

Fijación en cartelera      Retiro en cartelera

06/01/2026

13/01/2026

Advertencia: La notificación se considerará  
surtida al finalizar el día siguiente al retiro  
del Aviso.

## RESULTADO A SU SOLICITUD

Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en calidad de contratista de la empresa Aguas Regionales S.A. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el Acta de Transacción vigente, celebrada entre ambas empresas, le informa el resultado de la solicitud:

Caso Nro: PQR-13278069-H5J0      Fecha Creación: 23/12/2025 02:37:18 PM

Contacto: Aldemar Copete Murillo

Instalación: 190046100433258000

Dirección: RURAL\_190046100433258000\_LA ARBOLEDA

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Uraba      Municipio: APARTADÓ

Causa: Suspensión o corte del servicio      Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: ALDEMAR COPETE MURILLO CC: 1077427381 Tel:3145019768  
Dir:RURAL\_190046100433258000\_LA ARBOLEDA, APARTADÓ Correo:shyracopetica@hotmail.com  
Id:495cc35f-0e57-47bf-8955-d3e46c174442 Cliente con orden en open 618003969- 20/12/2025 para  
reconexión del servicio de agua "Queda con servicio | Novedades: Se deja tirilla bajo puerta" Usuario  
asegura ya realizo descartes y servicio de agua no tiene. Solicita por favor le restablezcan el servicio lo  
más pronto posible.

Nro. Respuesta: PQR-13278069-H5J0      Fecha Respuesta: 26/12/2025 05:33:52 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable, debido a que no se evidencian errores de procedimientos por parte del personal. Nuestro equipo informa lo siguiente: "La reconexión del servicio de acueducto fue adecuada, según la orden 618003969. Al realizar visita a la vivienda se pudo evidenciar que el servicio se encontraba funcionando con normalidad; se dejó normalizado el servicio, la vivienda se encontraba sola. No se le explica procedimiento a usuario, ya que la vivienda estaba sola y el número suministrado no atendió requerimiento." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

**Resuelto por:**

---

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



# Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1466647
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	shyracopetica@hotmail.com - Aldemar Copete Murillo
<b>Asunto:</b>	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13278069-H5J0
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-30 08:36
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/12/30 Hora: 08:38:07		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/30 08:38:07  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</b>	Fecha: 2025/12/30 Hora: 08:38:08	Dec 30 08:38:08 cl-t205-282cl postfix /smtp[3085]: 7A5AF12487E1: to=<shyracopetica@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.73.13]:25, delay=1.2, delays=0.11/0/0.78/0.31, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.73.13] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [AM3PEPF0000A798.eurprd04.prod.outlook.com] o m 2025-12-30T13:38:08.448Z 08DE458A4DBF43EB] (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/30 08:49:42  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificación</b>	Fecha: 2025/12/30 Hora: 08:49:46	Consumo para id 1466647, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13278069-H5J0

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13278069-H5J0-2039.pdf	application/pdf	8be3b2a1d3f5e070e664c050d3f908c83817ab6b729bbcf38e4df0fbc9dc1288

### Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de  
Detalle de respuesta al número de  
radicado PQR-13278069-H5J0..

Gracias por utilizar los medios digitales

[www.envia.co](http://www.envia.co)